



VI LEGISLATURA NÚM. 75

26 de febrero de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3926 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2006 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 9

6L/PE-3927 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cursos del Instituto Canario de Administración Pública en 2006 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 9

6L/PE-3928 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cursos de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias en 2006 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

6L/PE-3929 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la Oficina de Vivienda Joven de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 10

6L/PE-3930 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de sustituciones de personal de enfermería en los Centros de Salud, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

6L/PE-3931 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Santa Cruz de La Palma y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-3932 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de San Sebastián de La Gomera y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-3933 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Valverde y Valle del Golfo, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-3934 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de sustituciones de médicos en Zonas Básicas de Salud de La Oliva y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

6L/PE-3935 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Arrecife y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 12

6L/PE-3936 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas Salud de Santa Cruz de Tenerife y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-3937 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Las Palmas de Gran Canaria y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PE-3938 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre reclamaciones de pacientes ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-3939 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-3940 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre iniciativas ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 14

6L/PE-3941 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre sugerencias ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PE-3942 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre materias prevalentes en las reclamaciones presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PE-3943 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre materias prevalentes en las solicitudes presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

6L/PE-3944 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre materias prevalentes en las iniciativas presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

6L/PE-3945 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre materias prevalentes en las sugerencias presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

6L/PE-3946 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre informes al Consejo de Gobierno de la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

6L/PE-3947 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre instrucciones inscritas en el Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

6L/PE-3948 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre encargados del Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

6L/PE-3949 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre presentación de instrucciones inscritas en el Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

6L/PE-3950 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del Plan Canario sobre Drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 18

6L/PE-3951 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes tratados con metadona en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

6L/PE-3952 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes drogodependientes tratados en 2006 en los dispositivos asistenciales de Atención a las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

6L/PE-3953 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

6L/PE-3954 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

6L/PE-3955 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reforma del Hospital de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 20

6L/PE-3956 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes que han hecho uso de la Orden de Garantías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

6L/PE-3957 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre procesos por los que se ha hecho uso de la Orden de Garantías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

6L/PE-3958 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre clínicas privadas a las que han acudido los pacientes que han hecho uso de la Orden de Garantías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

6L/PE-3959 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre selección de personal de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

6L/PE-3960 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre pacientes diagnosticadas de cáncer de mama a través del Programa de Detección Precoz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 22

6L/PE-3961 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre autorización de funcionamiento a centros, servicios o establecimientos sanitarios de carácter privado, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

6L/PE-3962 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre autorización de apertura a centros, servicios o establecimientos sanitarios de carácter privado, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 23

6L/PE-3963 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspectores sanitarios para los centros, servicios o establecimientos sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

6L/PE-3964 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección en los centros, servicios o establecimientos sanitarios, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

6L/PE-3965 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre oficinas de farmacia autorizadas para la dispensación de metadona en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 24

6L/PE-3966 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre oficinas de farmacia que dispensan metadona en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 25

6L/PE-3967 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre reconocimientos de oficialidad de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 25

6L/PE-3968 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre cursos de Prevención y Detección Precoz de la Anorexia y la Bulimia en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

6L/PE-3969 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre cursos de Prevención de la Violencia de Género en las Aulas en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

6L/PE-3970 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre cursos de Prevención de Riesgos Laborales en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 26

6L/PE-3971 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre Boletines Informativos editados por la ESSCAN desde julio de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 27

6L/PE-3972 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre Boletines Informativos editados por la ESSCAN en 2004 y 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 27

6L/PE-3973 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre publicaciones de ESSCAN, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 28

6L/PE-3974 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal de la ESSCAN, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 28

6L/PE-3975 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre porcentaje de donaciones de sangre contabilizado por el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 28

6L/PE-3976 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre campañas de detección específica de donantes del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 29

6L/PE-3977 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre llamadas de emergencias o urgencias sanitarias recibidas por el 112 en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 29

6L/PE-3978 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre tipología de llamadas de emergencias o urgencias sanitarias recibidas por el 112 en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 29

6L/PE-3979 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre publicaciones del Servicio Canario de la Salud en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 30

6L/PE-3980 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre actas de inspección levantadas por el Servicio Canario de la Salud en cumplimiento de la llamada Ley del Tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 30

6L/PE-3981 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre sanciones impuestas por el Servicio Canario de la Salud por el incumplimiento de la llamada Ley del Tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 31

6L/PE-3982 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de vacunación contra la gripe en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 31

6L/PE-3983 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre vacunaciones contra la gripe en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 31

6L/PE-3984 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de vacunaciones contra la gripe para 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 32

6L/PE-3985 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 32

6L/PE-3986 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 33

6L/PE-3987 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 33

6L/PE-3988 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 33

6L/PE-3989 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 34

6L/PE-3990 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 34

6L/PE-3991 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 35

6L/PE-3992 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre recetas prescritas y dispensadas a inmigrantes en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 35

6L/PE-3993 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre recetas prescritas y dispensadas a turistas en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 35

6L/PE-3994 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre recetas prescritas y dispensadas a desplazados en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 36

6L/PE-3995 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre recetas prescritas con principios activos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 36

6L/PE-3996 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre recetas dispensadas con principios activos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 37

6L/PE-3997 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre recetas prescritas con medicamentos genéricos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 37

6L/PE-3998 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre recetas dispensadas con medicamentos genéricos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 37

6L/PE-3999 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre reclamaciones por responsabilidad patrimonial presentadas ante el Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 38

6L/PE-4000 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre indemnizaciones por responsabilidad patrimonial, extrajudicial, abonadas por el Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 38

6L/PE-4001 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre indemnizaciones por responsabilidad patrimonial, en vía judicial, del Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 39

6L/PE-4002 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre abonos del Servicio Canario de la Salud de indemnizaciones por responsabilidad patrimonial en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 39

6L/PE-4003 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre condenas en la vía social al Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 40

6L/PE-4004 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre helisuperficies del Servicio Canario de la Salud con autorización de AENA, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 40

6L/PE-4005 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el turismo cultural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 40

6L/PE-4006 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la temporada turística correspondiente al año 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 41

6L/PE-4007 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el turismo de senderos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 41

6L/PE-4008 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre incorporación de jóvenes al campo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 41

6L/PE-4009 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Programa de Ayudas por la tormenta tropical Delta, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 42

6L/PE-4010 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre incremento de la presencia de los ayuntamientos en Internet, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 42

6L/PE-4011 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cursos de iniciación a la informática en el Plan La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 43

6L/PE-4012 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre hogares con conexión a Internet en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 43

6L/PE-4013 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre comedores escolares abiertos en el curso escolar 2006-2007 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 44

6L/PE-4014 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre campaña promovida por el Gobierno en un medio de comunicación holandés, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 44

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3926 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2006 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 325, de 26/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2006 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos cursos de la Academia Canaria de Seguridad se han celebrado en el año 2006 en la isla de La Palma?

Canarias, a 26 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-3927 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos del Instituto Canario de Administración Pública en 2006 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 326, de 26/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos del Instituto Canario de Administración Pública en 2006 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos cursos del Instituto Canario de Administración Pública se han celebrado en el año 2006 en la isla de La Palma?

Canarias, a 26 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-3928 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias en 2006 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 327, de 26/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias en 2006 en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos cursos de la Escuela de Servicios Sociales y Sanitarios de Canarias se han celebrado en la isla de La Palma en el año 2006?

Canarias, a 26 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-3929 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Oficina de Vivienda Joven de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 328, de 26/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Oficina de Vivienda Joven de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué resultados obtuvo en el año 2006 la Oficina de Vivienda Joven de Los Llanos de Aridane?

Canarias, a 26 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-3930 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de personal de enfermería en los Centros de Salud, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 337, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de personal de enfermería en los Centros de Salud, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el ratio de sustituciones de personal de enfermería, con carácter mensual, en los Centros de Salud del archipiélago de Canarias en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3931 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Santa Cruz de La Palma y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 338, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Santa Cruz de La Palma y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.*

PREGUNTA

¿Cuál es el ratio de sustituciones de médicos, con carácter mensual en las Zonas Básicas de Salud de Santa Cruz de La Palma, San Andrés y Sauces, Las Breñas, Mazo, Los Llanos de Aridane, El Paso, Tazacorte, Tijarafe y Garafía, en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3932 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de San Sebastián de La Gomera y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 339, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de San Sebastián de La Gomera y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.*

PREGUNTA

¿Cuál es el ratio de sustituciones de médicos, con carácter mensual en las Zonas Básicas de Salud de San Sebastián de La Gomera, de Valle Gran Rey, de Mulagua, de Alajeró, de Vallehermoso en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3933 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Valverde y Valle del Golfo, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 340, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Valverde y Valle del Golfo, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el ratio de sustituciones de médicos, con carácter mensual en las Zonas Básicas de Salud de Valverde y de Valle del Golfo, en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3934 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en Zonas Básicas de Salud de La Oliva y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 341, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en Zonas Básicas de Salud de La Oliva y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita..

PREGUNTA

¿Cuál es el ratio de sustituciones de médicos, con carácter mensual en las Zonas Básicas de Salud de La Oliva, de Puerto del Rosario, de Tuineje-Pájara y de Península de Jandía en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3935 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Arrecife y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 342, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Arrecife y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita..

PREGUNTA

¿Cuál es el ratio de sustituciones de médicos, con carácter mensual en las Zonas Básicas de Salud Arrecife I, Arrecife II, Haría, Teguiise, San Bartolomé, Tías y de Yaiza en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3936 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas Salud de Santa Cruz de Tenerife y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 343, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas Salud de Santa Cruz de Tenerife y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.*

PREGUNTA

¿Cuál es el ratio de sustituciones de médicos, con carácter mensual en las Zonas Básicas de Salud de Santa Cruz de Tenerife I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, la de La Laguna I, II, III, IV y V, la de Tejina-Tegueste, la de Candelaria, la de Güímar, la especial de Arico, de Granadilla, las de Arona I y II, la de Adeje, la de Guía de Isora, de Santiago del Teide, la de Tacoronte, la de Acentejo, la de Santa Úrsula, las de La Orotava I y II, las del Puerto de la Cruz I y II, la de Los Realejos, San Juan de la Rambla-La Guancha, la de Icod de los Vinos y la de Los Silos-Buenavista en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3937 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Las Palmas de Gran Canaria y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 344, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ratio de sustituciones de médicos en las Zonas Básicas de Salud de Las Palmas de Gran Canaria y otros, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.*

PREGUNTA

¿Cuál es el ratio de sustituciones de médicos, con carácter mensual en las Zonas Básicas de Salud I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV de Las Palmas de Gran Canaria, las de Telde I, II, III, IV y V, de Valsequillo, de Ingenio, de Agüimes, de Vecindario, Tirajana, de Maspalomas, de Mogán, de San Nicolás de Tolentino, de Agaete, de Gáldar, de Caideros-Montaña Alta, de Santa María de Guía, de Moya, de Firgas, de Arucas, de Santa Brígida, de La Vega de San Mateo, de Tejeda-Artenara, de Teror y de Valleseco en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3938 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre reclamaciones de pacientes ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 345, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre reclamaciones de pacientes ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones de pacientes se han presentado ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3939 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 346, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3940 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre iniciativas ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 347, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre iniciativas ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas iniciativas se han presentado ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3941 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre sugerencias ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 348, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre sugerencias ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas sugerencias se han presentado ante la Oficina de Defensa de los Derechos de Usuarios en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3942 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre materias prevalentes en las reclamaciones presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 349, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre materias prevalentes en las reclamaciones presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las materias prevalentes en las reclamaciones presentadas ante la ODDUS en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3943 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre materias prevalentes en las solicitudes presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 350, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre materias prevalentes en las solicitudes presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las materias prevalentes en las solicitudes presentadas ante la ODDUS en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3944 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre materias prevalentes en las iniciativas presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 351, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre materias prevalentes en las iniciativas presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las materias prevalentes en las iniciativas presentadas ante la ODDUS en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3945 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre materias prevalentes en las sugerencias presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 352, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre materias prevalentes en las sugerencias presentadas ante la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las materias prevalentes en las sugerencias presentadas ante la ODDUS en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3946 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre informes al Consejo de Gobierno de la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 353, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre informes al Consejo de Gobierno de la ODDUS, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos informes ha elevado al Consejo de Gobierno la ODDUS, a través de la Consejería de Sanidad, en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3947 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre instrucciones inscritas en el Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 354, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre instrucciones inscritas en el Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas instrucciones se encuentran inscritas en la actualidad en el Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3948 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre encargados del Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 355, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre encargados del Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas personas y cuál es su formación se encuentran encargadas del Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario, en la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3949 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre presentación de instrucciones inscritas en el Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 356, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre presentación de instrucciones inscritas en el Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas de las instrucciones inscritas en el Registro de Manifestaciones Anticipadas de Voluntad en el Ámbito Sanitario han sido presentadas ante funcionario público, ante notario y/o ante testigos?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3950 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Plan Canario sobre Drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 357, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Plan Canario sobre Drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución del Plan Canario sobre Drogas?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3951 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes tratados con metadona en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 358, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes tratados con metadona en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes tratados con metadona en el año 2006 en cada una de las islas?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3952 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes drogodependientes tratados en 2006 en los dispositivos asistenciales de Atención a las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 359, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes drogodependientes tratados en 2006 en los dispositivos asistenciales de Atención a las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes drogodependientes han sido tratados en el año 2006 en los diferentes dispositivos asistenciales de Atención a las Drogodependencias?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3953 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 360, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo ha empezado a funcionar la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3954 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre personal de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 361, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre personal de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el personal de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias y la formación exigida para su ingreso?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3955 De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la reforma del Hospital de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 362, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre la reforma del Hospital de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha de terminación prevista para la reforma del Hospital de la Candelaria en todas y cada una de sus fases?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3956 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes que han hecho uso de la Orden de Garantías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 363, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes que han hecho uso de la Orden de Garantías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente

pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes han hecho uso de la Orden de Garantías en los años 2004, 2005 y 2006 en cada una de las islas?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3957 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre procesos por los que se ha hecho uso de la Orden de Garantías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 364, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre procesos por los que se ha hecho uso de la Orden de Garantías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los procesos por los que se ha hecho uso de la Orden de Garantías en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3958 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre clínicas privadas a las que han acudido los pacientes que han hecho uso de la Orden de Garantías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 365, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre clínicas privadas a las que han acudido los pacientes que han hecho uso de la Orden de Garantías, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las clínicas privadas a las que han acudido los pacientes que han hecho uso de la Orden de Garantías en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3959 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre selección de personal de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 366, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre selección de personal de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la modalidad de selección y contratación de personal utilizado por la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3960 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes diagnosticadas de cáncer de mama a través del Programa de Detección Precoz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 367, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre pacientes diagnosticadas de cáncer de mama a través del Programa de Detección Precoz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas pacientes han sido diagnosticadas de cáncer de mama a través del Programa de Detección Precoz de dicho cáncer?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3961 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre autorización de funcionamiento a centros, servicios o establecimientos sanitarios de carácter privado, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 368, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre autorización de funcionamiento a centros, servicios o establecimientos sanitarios de carácter privado, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos centros, servicios o establecimientos sanitarios de carácter privado han recibido autorización de funcionamiento en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3962 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre autorización de apertura a centros, servicios o establecimientos sanitarios de carácter privado, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 369, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre autorización de apertura a centros, servicios o establecimientos sanitarios de carácter privado, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos centros, servicios o establecimientos sanitarios de carácter privado han recibido autorización de apertura en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3963 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre inspectores sanitarios para los centros, servicios o establecimientos sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 370, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre inspectores sanitarios para los centros, servicios o establecimientos sanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Con cuántos inspectores sanitarios cuenta el Servicio Canario de la Salud para efectuar las inspecciones en los centros, servicios o establecimientos sanitarios en cada una de las islas?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3964 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en los centros, servicios o establecimientos sanitarios, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 371, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección en los centros, servicios o establecimientos sanitarios, en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas actas de inspección de presuntas sanciones administrativas se han tramitado en el año 2006 en relación con los centros, servicios o establecimientos sanitarios de carácter público o privado?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3965 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre oficinas de farmacia autorizadas para la dispensación de metadona en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 372, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre oficinas de farmacia autorizadas para la dispensación de metadona en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas oficinas de farmacia han sido autorizadas para la dispensación de metadona en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3966 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre oficinas de farmacia que dispensan metadona en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 373, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre oficinas de farmacia que dispensan metadona en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas oficinas de farmacia dispensan metadona en el año 2006, con indicación de la localidad concreta en la que se hayan ubicada?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3967 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre reconocimientos de oficialidad de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 374, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre reconocimientos de oficialidad de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos reconocimientos de oficialidad han sido tramitados y, en su caso, otorgados por la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales en los años 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3968 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cursos de Prevención y Detección Precoz de la Anorexia y la Bulimia en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 375, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cursos de Prevención y Detección Precoz de la Anorexia y la Bulimia en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos cursos en materia de Prevención y Detección Precoz de la Anorexia y la Bulimia desde los Centros de Salud se han impartido por la ESSCAN en 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3969 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cursos de Prevención de la Violencia de Género en las Aulas en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 376, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cursos de Prevención de la Violencia de Género en las Aulas en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos cursos en materia de Prevención de la Violencia de Género en las Aulas se han impartido por la ESSCAN en 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3970 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cursos de Prevención de Riesgos Laborales en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 377, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cursos de Prevención de Riesgos Laborales en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos cursos en materia de Prevención de Riesgos Laborales se han impartido por la ESSCAN en 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3971 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre Boletines Informativos editados por la ESSCAN desde julio de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 378, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre Boletines Informativos editados por la ESSCAN desde julio de 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos Boletines Informativos se han editado por la ESSCAN desde julio de 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3972 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre Boletines Informativos editados por la ESSCAN en 2004 y 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 379, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre Boletines Informativos editados por la ESSCAN en 2004 y 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos Boletines Informativos se han editado por la ESSCAN en 2004 y 2005?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3973 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre publicaciones de ESSCAN, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 380, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre publicaciones de ESSCAN, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas y cuáles publicaciones ha efectuado las ESSCAN, sin contar los Boletines Informativos, en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3974 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre personal de la ESSCAN, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 381, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre personal de la ESSCAN, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Con cuánto personal (cualificaciones y vinculaciones jurídicas) cuenta la ESSCAN en la actualidad?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3975 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de donaciones de sangre contabilizado por el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 382, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de donaciones de sangre contabilizado por el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje mensual de donaciones de sangre contabilizado por el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3976 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre campañas de detección específica de donantes del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 383, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre campañas de detección específica de donantes del Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas y cuáles campañas de detección específica de donantes ha efectuado el Instituto

Canario de Hemodonación y Hemoterapia en el año 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3977 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre llamadas de emergencias o urgencias sanitarias recibidas por el 112 en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 384, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre llamadas de emergencias o urgencias sanitarias recibidas por el 112 en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas llamadas calificadas de emergencias o urgencias sanitarias ha recibido el 112 a lo largo de 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3978 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre tipología de llamadas de emergencias o urgencias sanitarias recibidas por el 112 en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 385, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.53.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre tipología de llamadas de emergencias o urgencias sanitarias recibidas por el 112 en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la tipología de las llamadas de emergencias o urgencias sanitarias recibidas por el 112 a lo largo de 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3979 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre publicaciones del Servicio Canario de la Salud en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 386, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.54.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre publicaciones del Servicio Canario de la Salud en 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas publicaciones, en soporte papel, realizó el Servicio Canario de Salud en el año 2006, con indicación de título de la publicación, ámbito geográfico de la misma y tirada?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3980 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección levantadas por el Servicio Canario de la Salud en cumplimiento de la llamada Ley del Tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 387, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.55.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre actas de inspección levantadas por el Servicio Canario de la Salud en cumplimiento de la llamada Ley del Tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas actas de inspección ha levantado el Servicio Canario de la Salud en cumplimiento de la llamada Ley del Tabaco?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3981 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre sanciones impuestas por el Servicio Canario de la Salud por el incumplimiento de la llamada Ley del Tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 388, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.56.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre sanciones impuestas por el Servicio Canario de la Salud por el incumplimiento de la llamada Ley del Tabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas sanciones ha impuesto el Servicio Canario de la Salud por incumplimiento de la llamada Ley del Tabaco?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3982 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de vacunación contra la gripe en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 389, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.57.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de vacunación contra la gripe en 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de vacunación contra la gripe ha recibido el Servicio Canario de la Salud en el año 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3983 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre vacunaciones contra la gripe en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 390, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.58.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre vacunaciones contra la gripe en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas vacunaciones contra la gripe ha llevado a cabo el Servicio Canario de la Salud a lo largo de 2007 en cada una de las islas?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3984 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre previsión de vacunaciones contra la gripe para 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 391, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.59.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre previsión de vacunaciones contra la gripe para 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de vacunaciones contra la gripe para el año 2007 en cada una de las islas?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3985 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 392, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.60.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas prevalentes de incapacidades temporales en el año 2006 en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3986 De la Sra. diputada D.^a Teresa Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 393, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.61.- De la Sra. diputada D.^a Teresa Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas prevalentes de incapacidades temporales en el año 2006 en la isla de Tenerife?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3987 De la Sra. diputada D.^a Teresa Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 394, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.62.- De la Sra. diputada D.^a Teresa Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas prevalentes de incapacidades temporales en el año 2006 en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3988 De la Sra. diputada D.^a Teresa Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 395, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.63.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas prevalentes de incapacidades temporales en el año 2006 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3989 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 396, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.64.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas prevalentes de incapacidades temporales en el año 2006 en la isla de La Palma?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3990 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 397, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.65.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas prevalentes de incapacidades temporales en el año 2006 en la isla de El Hierro?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3991 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 398, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.66.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre causas prevalentes de incapacidades temporales en 2006, en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas prevalentes de incapacidades temporales en el año 2006 en la isla de La Gomera?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3992 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas y dispensadas a inmigrantes en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 399, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.67.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas y dispensadas a inmigrantes en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas e importe de las mismas, prescritas y dispensadas a inmigrantes en los años 2004, 2005 y 2006 en cada una de las islas?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3993 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas y dispensadas a turistas en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 401, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.68.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas y dispensadas a turistas en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas e importe de las mismas, prescritas y dispensadas a turistas en los años 2004, 2005 y 2006 en cada una de las islas?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3994 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas y dispensadas a desplazados en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 402, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.69.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas y dispensadas a desplazados en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas e importe de las mismas, prescritas y dispensadas a desplazados en los años 2004, 2005 y 2006 en cada una de las islas?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3995 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas con principios activos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 403, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.70.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas con principios activos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del

Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas, por islas, prescritas con principios activos en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3996 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas dispensadas con principios activos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 404, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.71.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas dispensadas con principios activos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas, por islas, dispensadas con principios activos en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3997 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas con medicamentos genéricos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 405, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.72.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas con medicamentos genéricos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas, por islas, prescritas con medicamentos genéricos en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3998 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas dispensadas con medicamentos genéricos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 406, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.73.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas dispensadas con medicamentos genéricos en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de recetas, por islas, dispensadas con medicamentos genéricos en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-3999 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre reclamaciones por responsabilidad patrimonial presentadas ante el Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 407, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.74.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre reclamaciones por responsabilidad patrimonial presentadas ante el Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas reclamaciones por responsabilidad patrimonial han sido presentadas ante el Servicio Canario de la Salud en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-4000 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre indemnizaciones por responsabilidad patrimonial, extrajudicial, abonadas por el Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 408, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.75.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre indemnizaciones por responsabilidad patrimonial, extrajudicial, abonadas por el Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas indemnizaciones por responsabilidad patrimonial, extrajudicial, han sido abonadas por el Servicio Canario de la Salud en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-4001 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre indemnizaciones por responsabilidad patrimonial, en vía judicial, del Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 409, de 29/1/07.)

PREGUNTA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.76.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre indemnizaciones por responsabilidad patrimonial, en vía judicial, del Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuántas indemnizaciones por responsabilidad patrimonial ha sido condenado, en vía judicial, el Servicio Canario de la Salud en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-4002 De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre abonos del Servicio Canario de la Salud de indemnizaciones por responsabilidad patrimonial en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 410, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.77.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre abonos del Servicio Canario de la Salud de indemnizaciones por responsabilidad patrimonial en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el total de lo abonado por el Servicio Canario de la Salud en materia de indemnizaciones por responsabilidad patrimonial en cada año de los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-4003 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre condenas en la vía social al Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 411, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.78.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre condenas en la vía social al Servicio Canario de la Salud en 2004, 2005 y 2006, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas condenas, y por qué materia, en la vía social ha afrontado el Servicio Canario de la Salud en los años 2004, 2005 y 2006?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-4004 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre helisuperficies del Servicio Canario de la Salud con autorización de AENA, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 412, de 29/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.79.- De la Sra. diputada D.^a Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre helisuperficies del Servicio

Canario de la Salud con autorización de AENA, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas y cuáles de las helisuperficies con las que cuenta el Servicio Canario de la Salud cuentan con autorización de AENA?

Canarias, a 28 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-4005 De la Sra. diputada D.^a *Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el turismo cultural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 439, de 31/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.80.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el turismo cultural, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué apoyo presta su consejería al turismo cultural? Canarias, a 31 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-4006 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la temporada turística correspondiente al año 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 440, de 31/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.81.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la temporada turística correspondiente al año 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué balance hace su consejería de la temporada turística correspondiente al año 2006?

Canarias, a 31 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-4007 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el turismo de senderos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 441, de 31/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.82.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el turismo de senderos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué apoyo ha prestado su consejería a la puesta en marcha del turismo de senderos?

Canarias, a 31 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-4008 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incorporación de jóvenes al campo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 442, de 31/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.83.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incorporación de jóvenes al campo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha su consejería para la incorporación de jóvenes al campo?

Canarias, a 31 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-4009 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Programa de Ayudas por la tormenta tropical Delta, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 443, de 31/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.84.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Programa de Ayudas por la tormenta tropical Delta, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas se han tramitado en el marco del Programa de Ayudas por la tormenta tropical Delta?

Canarias, a 31 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-4010 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incremento de la presencia de los ayuntamientos en Internet, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 444, de 31/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.85.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incremento de la presencia de los ayuntamientos en Internet, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha su consejería para incrementar la presencia de los ayuntamientos canarios en Internet?

Canarias, a 31 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-4011 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de iniciación a la informática en el Plan La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 445, de 31/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.86.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de iniciación a la informática en el Plan La Palma Digital, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos cursos de iniciación a la informática se han puesto en marcha en el Plan La Palma Digital?

Canarias, a 31 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-4012 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre hogares con conexión a Internet en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 446, de 31/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.87.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre hogares con conexión a Internet en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de hogares con conexión a Internet existe en la isla de La Palma?

Canarias, a 31 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-4013 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comedores escolares abiertos en el curso escolar 2006-2007 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 447, de 31/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.88.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre comedores escolares abiertos en el curso escolar 2006-2007 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos comedores escolares hay abiertos en el presente curso escolar en la isla de La Palma?

Canarias, a 31 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PE-4014 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre campaña promovida por el Gobierno en un medio de comunicación holandés, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 474, de 6/2/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.89.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre campaña promovida por el Gobierno en un medio de comunicación holandés, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que justifican la campaña tendenciosa que beneficia a unas islas frente a las demás promovida por el Gobierno de Canarias en un importante medio de comunicación holandés? ¿Qué medidas piensa adoptar ese departamento?

En Canarias, a 6 de febrero de 2007.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.